



RE: Evaluación periodo de prueba ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Jue 9/04/2026 10:57 AM

Para Johan Andres Pulido Moreno <johan.moreno@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Dando atención a su correo, informamos que se ha actualizado la información en el aplicativo de Evaluación de Desempeño Laboral EDL APP, en este momento ya puede concertar compromisos para el periodo semestral 2026-1.

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
📧 edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Johan Andres Pulido Moreno <johan.moreno@supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de marzo de 2026 10:38 a. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>; Direccion Talento Humano SNR <direccionalentohumano@Supernotariado.gov.co>; Vinculacion SNR <vinculacionsnr@Supernotariado.gov.co>

Cc: Direccion Regional Centro <dircentro@Supernotariado.gov.co>; Laura Liseth Sandoval Meza <laura.sandoval@supernotariado.gov.co>; Angie Vanessa Alarcon Cabrera <angie.alarcon@supernotariado.gov.co>

Asunto: Evaluación periodo de prueba ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA

Buenos días,

A continuación, hago envío de la evaluación de desempeño, del periodo de prueba, del funcionario:

1. ANGIE VANESSA ALARCON CABRERA.

De igual forma, se le recuerda al funcionario que debe cargar su respectiva evaluación al aplicativo SISG.

Por último, agradecemos a @Evaluacion Desempeño SNR realizar el ajuste respectivo en la plataforma EDL APP con el fin de poder realizar la concertación de objetivos del periodo 2026-I, desde la fecha de terminación del periodo de prueba del funcionario.

Quedo muy atento.

Cordialmente,

Johan Andrés Pulido Moreno

Coordinador Grupo Gestión Tecnológica y Administrativa

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos

Bucaramanga, Santander

Email: johan.moreno@supernotariado.gov.co

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.